

A continuación se publica un aparte del Acta No. 099, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco de los procesos de las Convocatorias Nos. 131 y 144

ACTA N° 099

**COMITÉ TECNICO
FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

Sesión no presencial del día 12 de Marzo de 2013

En Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Marzo de 2013, los suscritos CARLOS ARIEL CORTES MATEUS y ÁNGELA MARÍA LIZARAZO RUEDA, en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondientes sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo el doce (12) de marzo de 2013 a las cinco y treinta 05:30 p.m.

El Comité Técnico se realizó por conferencia telefónica el día doce (12) del mes de marzo de 2013 a las cinco y treinta 05:30 p.m. con la participación de todos los miembros, a saber: Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-3-45157 del 26 de Julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director del Sistema Habitacional (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y mediante memorando de delegación 7220-3-45019 del 26 de Julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director Ejecutivo de Fonvivienda, y el Dr. Alonso Cárdenas Spittia en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de fecha 10 de agosto de 2012 emitido por el Dr. Guillermo Antonio Herrera Director de Espacio Urbano y Territorial.

Igualmente participo Jenny Malaver Analista de Gestión Fiduciaria, funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la sesión.
3. Autorización publicación informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al informe de verificación de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación de las convocatorias 131 Guachene - Cauca y 144 Regidor y Santa Rosa del Sur – Bolívar.
4. Selección del contratista para las convocatorias 131 Guachene - Cauca y 144 Regidor y Santa Rosa del Sur – Bolívar.
5. Revisión comunicación de Findeter - concepto emitido sobre la evaluación realizada al proyecto Ciudadela la Sabana Fase I de la UT Construyendo Viviendas.

6. Instrucción de publicación adenda convocatoria 159 Guainía.
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros designados para conformar el comité técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Nombramiento del Presidente de la Sesión y del Secretario de la sesión.

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico y como Secretario a ANGELA MARÍA LIZARAZO RUEDA en su cargo de Coordinadora Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita.

(.....)

3. Selección del contratista para las convocatorias 131 Guachene - Cauca y 144 Regidor y Santa Rosa del Sur – Bolívar.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en el informe de evaluación presentado por Findeter, correspondiente a las convocatorias mencionadas, y teniendo en cuenta la recomendación dada por ese ente evaluador en el informe mencionado, procede a seleccionar los contratistas que desarrollaran en los proyectos de construcción en los municipios de Guachene - Cauca, 144 Regidor y Santa Rosa del Sur – Bolívar y por consiguiente imparte la instrucción a la Fiduciaria Bogotá para que proceda con la suscripción del contrato de obra correspondiente, a saber:

CONV	CONVOCATORIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPONENTE	NO. DE UNIDADES
131	Municipio de Guachene	Guachene	Lote Barrio Jorge Eliecer Gaitán	TAYKA COLOMBIA S.A.S	Mínimo 180 Máximo 200
144	Municipio de Santa Rosa Del Sur	Santa Rosa Del Sur	Urbanización Veinte de Julio	UNION TEMPORAL BOLIVAR	Mínimo 108 Máximo 120
144	Municipio de Regidor	Regidor	Urbanización Villa Líder	UNION TEMPORAL BOLIVAR	Mínimo 90 Máximo 100

Así mismo los miembros del Comité Técnico ratifican que la instrucción impartida se da con base en el informe de evaluación presentado por Findeter, y que es responsabilidad de éste último, en su calidad de evaluador, la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los

proponentes, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo tercero de la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita y Findeter, es este último en su condición de evaluador, el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

(.....)

No teniendo más temas que tratar, se da por terminada la conferencia telefónica a las 5:50 p.m.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ARIEL CORTES MATEUS
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA
Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.


ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA
Secretario